

El Eco del Distrito

BISEMANAL INDEPENDIENTE
VERDADERO DEFENSOR DE TUDELA Y SU DISTRITO

SUSCRIPCIONES

TUDELA: Un mes. 0,60 pesetas
(Trimestre. 2
FUERA: (Año. 8

REDACCION Y ADMINISTRACION, GAZTAMBIDE, 20

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

INSERCIONES

Anuncios, reclamos, esuelas, &, &, a
precios convencionales.
Este periódico no se vende.

PAULINO SALINAS

Gran CONFITERIA, REPOSTERIA, CERERIA
Y FABRICA DE CHOCOLATE

Casa fundada el año 1870.—Premiada con Medalla de Oro en la Exposición Internacional de París.—Calle de Calderón, 1.—TUDELA

CRÉDITO NAVARRO

Sociedad anónima fundada en 1864.—Capital social: 6.000.000 pesetas
Casa Central: PAMPLONA

SUCURSALES: Elizondo, Estella, Sangüesa, Tafalla y Tudela

OPERACIONES QUE REALIZA EN SU CENTRAL Y SUCURSALES:

Compra y venta de valores. Giros y negociaciones de letras. Cheques sobre España y el Extranjero. Préstamos y cuentas de crédito con garantía de imposiciones, fondos públicos, valores industriales o firmas acreditadas.
Descuentos de cupones, letras, pagarés e imposiciones.

Compra y venta de monedas de oro y billetes extranjeros.
Préstamos hipotecarios. Transferencias de fondos entre la Central y Sucursales. Custodia de valores. Imposiciones anuales al tres y medio por ciento. Cuentas corrientes y depósitos en efectivo a la vista al dos por ciento anual.

Operaciones con garantía de cereales

Horas de despacho: de 9 a 1 de la mañana y de 4 a 5 de la tarde.

NUEVO ALMACEN DE MUEBLES,

Vajillería y otros artículos

JOSÉ MARSAL

Gaztambide, núm. 22, Tudela.—Teléfono, 138

Gran surtido en muebles de lujo y sencillos.

Comedores, Gabinetes, Despachos, Sillerías de todas clases, Espejos y cuadros, Colchones borra y clin vegetal, Baules, Maletas, Cestas y bolsos para viaje.

Precio fijo

Grandes existencias en cristal, loza, porcelana, Batería de cocina, Juguetería, Hules, Cubiertos, Cepillería, Baldosas, Azulejos, Mosaico de todos los dibujos, Fregaderas, Inodoros y Cemento Portland.

Juegos completos para FONDAS Y CAFÉS

Precios baratísimos

No comprar sin visitar esta casa



ROGAD A DIOS POR EL ALMA DE

Don Mateo Sola Tomás

Que falleció en Añabas (Navarra) el 24 de diciembre de 1917

A LOS 89 AÑOS DE EDAD

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Al participar a V. tan sensible pérdida, sus hijas doña Francisca y doña Arsenia, hijos políticos don Felipe Labarga y don Luis Ruiz, nietos, sobrinos, albacea testamentario y demás parientes, le suplican lo encomienden a Dios en sus oraciones.

Los Excmos. e Ilmos. Arzobispo de Zaragoza y Obispo de Pamplona han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

¿Qué dirá el colega?

Recordarán nuestros lectores que el pasado mes de Octubre fueron decomisados varios panes que no estaban suficientemente cocidos, y el dignísimo Alcalde D. Pedro Clemos, que conoció de la denuncia, impuso a la denunciada la multa de 15 pesetas y la consiguiente pérdida de la mercancía. Por cierto que ésta no pudo ser utilizada por los asilados en los establecimientos de beneficencia, como se ha hecho en otras ocasiones en que se han decomisado panes faltos del peso reglamentario, porque consultado el caso con un médico, creemos que con el Subdelegado de Medicina, éste manifestó que los panes de referencia no estaban en disposición de que los ingeriese ningún ser humano y que podían enviarse a la Misericordia con la advertencia expresa de que se los diesen a las caballerías. ¡Cómo estaría de cocción aquella mercancía que se había sacado a la venta pública! ¡Oh, la conciencia de algunos industriales!

Bueno, pues aún vino *El Porvenir Agrícola*, echando pestes contra el Alcalde, diciéndole que no era quien para imponer multa, ni para ocupar los panes, y que habíase apropiado atribuciones que no eran de su competencia. Como nosotros sostuviésemos una teoría completa-

mente opuesta y amparásemos la autoridad del Alcalde, que obró perfectamente dentro del radio de sus facultades, el facistólico colega en un artículo que bajo el epígrafe «Sobre las preguntitas» publicó en su número del 28 de Octubre, decía lo siguiente:

«A EL ECO DEL DISTRITO.—Si usted con redactores Abogados entiende que el Alcalde puede imponer multas, decomisar el pan y otros artículos y disponer del pan ocupado, *El Porvenir*, que ni siquiera tiene *abogao*, le va a demostrar y probar plenamente, que se hallan los redactores de *El Eco* en un crasísimo error. Oído a la caja, amados lectores.

«Ley Orgánica del Poder Judicial.—Capítulo II.—De las atribuciones de los Jueces Municipales.—Artículo 271. Corresponderá a los Jueces Municipales en materia penal:

1.º Conocer en primera instancia de los juicios de faltas:

Ley de Enjuiciamiento criminal.—Libro VI.—Del procedimiento para el juicio sobre faltas.—Título primero.—Del juicio sobre faltas en primera instancia.—Artículo 962. Luego que el Juez Municipal tenga noticia de haberse cometido alguna de las faltas previstas en el Libro III del Código Penal que pueda perseguirse de oficio, mandará....

Código Penal.—Libro tercero.—De las faltas y sus penas.—Título II.—De las faltas contra los intereses generales y régimen de las poblaciones.—Artículo 592. Serán castigados con las penas de uno a diez días de arresto o multa de 5 a 50 pesetas.—5.º Los traficantes o vendedores a quienes se aprehieren sustancias alimenticias que no tengan el peso, medida o calidad que corresponda.»

¿Está claro?

«Capítulo VII.—Usurpación de atribu-

ciones y nombramientos ilegales.—Artículo 389. El Juez que se abrogare atribuciones propias de las autoridades administrativas o impidiere a éstas el ejercicio legítimo de las suyas, será castigado con la pena de suspensión.

En la misma pena incurrirá todo funcionario del orden administrativo que se abrogare atribuciones judiciales o impidiere la ejecución, etc., etc.»

¿Qué dice a esto *El Eco*; puede o no puede el Alcalde conocer y multar sobre un hecho que se ve corresponde al Juez Municipal?

¿Incurrir o no en la pena de suspensión? Para dar solución a esto no se necesita ser *Abogado* ni *abogao*. No te parece, carísimo Arlequín?»

Cuando concluimos de leer la precedente soflama, echamos a temblar, ante el ridículo en que íbamos a quedar después de la hábil argumentación de don Braulio. Porque es lo que nosotros dijimos: Cuando un hombre que tan bien mastica los cuerpos legales y tan fácilmente digiere sus articulados, hace afirmaciones tan rotundas, pobre Alcalde que se ha metido en campo que le está vedado y pobres de nosotros por haber salido en su defensa. Crean ustedes que ante el ridículo a que nos veíamos amagados, no nos llegaba la camisa al cuerpo. ¿Quién era el atrevido que se aventuraba a contender con don Braulio en cuestiones legales? ¿Quién osaba replicar a un hombre que, según nuestras noticias, sabe tanto como los *abogaos* y tiene los mismos libros que los *abogaos*?

Después del escrito que hemos copiado, nos suponemos en la mayestática actitud en que se quedaría don Braulio: orondo, risueño, plétórico de satisfacción y mirándose a un espejo para contemplarse en la plenitud de su triunfo.

Supimos luego que la denunciada habíase alzado contra la resolución de la Alcaldía, y no dudamos que le serviría de apoyo la misma argumentación expuesta en el escrito de referencia, y cuando esperábamos el momento de reconocer nuestro «crasísimo error», de quemar nuestros libros, de rasgar nuestra hoja de estudios, de ver suspenso al Alcalde y de cantar una oda a don Braulio por su victoria jurídica, nos encontramos con la siguiente

te noticia que nos comunicaron de la capital:

«Recurso desestimado.—La Audiencia de Pamplona ha desestimado el que interpuso doña Ana Uzcarre y Gascón, viuda de don Pío Gascón, contra el Alcalde de Tudela don Pedro Clemos, por multa de 15 pesetas que le fué impuesta por esta autoridad, a causa de haberle ocupado varios panes, destinados a la venta pública, que no estaban suficientemente cocidos.»

¡Tableau!—dijimos.—Pues como esta señora se haya dejado guiar por don Braulio, puede estar satisfecha de su mentol. Claro es que una equivocación la sufre cualquiera, y que ésta, con ser de bulto, no ha de disminuir la numerosa y lucida clientela que profesionalmente tiene don Braulio, pero conviene que escarmiente en la lección recibida, para que no vuelva a hablar ex cátedra sobre asuntos cuya resolución no le compete. Porque nosotros, por compañerismo, somos los primeros en lamentar la ridícula situación en que el colega ha quedado, y suponemos que don Braulio será el primero en reconocer que la Audiencia, al desestimar el recurso, no ha cometido ninguna ilegalidad. ¿Estamos acordados, carísimo colega?

Si a nosotros nos hubiese consultado la denunciada, la hubiéramos dicho, con toda sinceridad: Conformese con el decomiso de los panes, pague la multa y cállese, porque en casos como este la mejor defensa del prestigio industrial es el silencio y el evitar en lo posible la publicidad.

Y creemos que el consejo hubiera sido, sino el más justo, porque con el silencio padecen justos por pecadores, sí el más humano, el más caritativo y el más digno de agradecer.

Notas Municipales

Sesión del día 21 de Diciembre de 1917

Con bastante público abre la sesión el Alcalde-presidente don Pedro Clemos y asisten los concejales don Francisco Espadas y don Felipe Moreno.

Es leída el acta de la sesión anterior y se aprueba.

“LA ESPAÑOLA,” Café y Cervecería de ANSELMO BLANCO
 Plaza de los Fueros, número 14 — Teléfono, número 77
 Gran surtido de licores nacionales y extranjeros.—Vino generoso de los mejores marcas.—Aguardientes finos embotellado y sin embotellar.—Jarabes y refrescos.—Café tostado diariamente, molido y sin moler, a 7 pesetas kilo.—Champagne Cordonú, Anís San Jerónimo Cazalla de la Sierra (Sevilla).—Servicio para bodas y bautizos precios económicos.—Sidras espumosas.

Comercio de Tejidos de la Virgen del Pilar

Gran surtido en Peletería. Últimas creaciones en manguitos, cuellos, echarpes, manteletas etc. Inmenso surtido en bufandas de todas clases.

Pídase el catálogo general de la temporada:

GAZTAMBIDE, N.º 11

Gran Almacén de Muebles DE HIJA DE JOSE MARSAL (EL VALENCIANO)

Sillería de infinidad de clases, comedores, despaños y gabinetes completos, gran existencia en muebles de última novedad, cuadros y espejos, colchones borra, baules, maletas, modelos especiales de camas & &.

LA CASA QUE MAS BARATO VENDE

No confundirse: San Jaime, 6 y Mendez Vigo, 1 (junto al Mercado)

—Por tercera y definitiva vez se procede a la votación del Alcalde, siendo elegido nuevamente don Pedro Clemos por dos votos y una papeleta en blanco.

—El regente de la imprenta provincial reclama el importe de la suscripción al Boletín Oficial.

—Pasan a informe del Síndico señor Remacha, lo recaudado en la segunda de cena del mes corriente en el Molino que asciende a 1330'16 y los gastos a 237'10; una cuenta de 27 pesetas de Ignacio Sanchez; otra de 86'15 de Carmelo Gonzalez; 20 por la correspondencia; de 135 de José Marsal, por los gastos del Mercado 19; 4'40 de Castillo y C^o; seis de José García de 3'25-4-8-110-9'70 y 161'90 y lo recaudado por impuestos del 1 al 14 de diciembre que asciende a 4366'07.

—Se leyó un decreto de la Diputación del 13 de diciembre concediendo la transferencia del presupuesto solicitado por el Ayuntamiento.

—Varios vecinos solicitando ser incluidos en las listas de beneficencia.

—Pasa a informe la instancia de José Lamana.

—A informe del Jefe de agentes municipales la de Pedro Martínez solicitando empadronamiento.

—A la comisión de Policía urbana las instancias solicitando permiso para obras con arreglo a los croquis que acompañan.

—Se presentó una copia de la sentencia dictada en el juicio contra Mariano Garnica, en la que se declara no haber lugar al desahucio, reservando al Ayuntamiento la acción ordinaria para que la promueva en el juicio declarativo.

—Solicita permiso para cultivar unos albares Dolores Montes.

—Se accedió a lo solicitado por Agueda Falces, siendo comisionado don Esteban Frauca para autorizar la venta solicitada.

—Fueron favorablemente informadas las instancias que pasaron a examen de las comisiones de beneficencia y policía urbana.

—Queda en estudio el informe emitido por el oficial de catastro.

—La comisión de policía rural presenta su informe a la instancia de Isidro Garde.

—Los veedores enviaron el plano de la ampliación del cementerio presupuestado en 14.553'44 pesetas.

—Se acordó sacar nuevamente en subasta el fiemo del molino, rebajado el precio en un 10 por 100.

—Y por último se concedió permiso para cortar leña en las medias corralizas de Montes de Cierzo.

Las tarifas diferenciales

(Continuación)

Nueva reunión.—La inteligencia con Vizcaya.—Ofrecimientos de Guipúzcoa.

—Sin que hubiese sido aprobada por la Diputación de Guipúzcoa la referida propuesta de la ponencia (al menos no se comunicó a Navarra el acuerdo de apro-

bación), vinieron a Pamplona el 3 de noviembre último, Comisiones de las Diputaciones de Guipúzcoa y Vizcaya, que se reunieron con la de Navarra en el Palacio Provincial.

En dicha reunión eshortó la Diputación de Navarra a las representaciones de Guipúzcoa y Vizcaya, a que formularan cuantas bases estimaran convenientes al fin que «propuso» la ponencia de las tres Diputaciones en la reunión celebrada el 3 de octubre último, de solucionar de modo satisfactorio las diferencias que habían surgido entre los mismos con motivo de la exacción de arbitrios provinciales.

Poco fué bastante para llegar a perfecta inteligencia con Vizcaya. A su estimado ofrecimiento de intensificar su relación comercial con Navarra y desgravar casi todos los productos de ésta, respondió con generosidad Navarra suprimiendo para el primero de enero próximo los arbitrios provinciales sobre los productos de Vizcaya.

Más difícil la cuestión con Guipúzcoa, y no precisamente porque faltara el mismo espíritu de transigencia, sino porque es más intenso su intercambio de productos con Navarra por razón de proximidad.

En la mencionada reunión del 3 de noviembre, aportó la Diputación de Guipúzcoa estadísticas de los impuestos que había exaccionado durante el año actual sobre los productos navarros y ofreció compensar a Navarra del importe de dichas exacciones, mientras Guipúzcoa ponía en práctica su propósito de ir desgravando paulatinamente los artículos que devengasen arbitrios en aquella provincia, siempre que Navarra suprimiera los arbitrios que tenía establecidos sobre productos de Guipúzcoa.

«La Diputación de Navarra aceptó en principio esta propuesta siempre que Guipúzcoa se encargase a su vez, según estimaba justo, de la carretera de Irún Endarlata, sita en Guipúzcoa; construida y conservada por Navarra».

La Diputación de Guipúzcoa opuso resistencia a esta idea de encargarse de la carretera de Irún a Endarlata, por entender que había de originarle crecido gasto su servicio, y no obstante las consideraciones hechas por la de Navarra en justificación de la propuesta, por haber entendido siempre que era una anomalía que Navarra hubiera costado y conservado durante tantos años la mencionada carretera sita en jurisdicción de Guipúzcoa, no se llegó a la inteligencia deseada quedando en estudio nuevamente la Diputación de Navarra con toda diligencia la proposición de Guipúzcoa.

Acuerdos de Navarra.—Bases para la supresión de las tarifas.

En sesión celebrada por la Diputación de Navarra el 6 de noviembre último, trató muy detenidamente de este asunto y concretándolo ya, acordó lo siguiente:

La Corporación quedó enterada de las deliberaciones que tuvieron lugar en la reunión que celebró en Pamplona, el día 3 del actual, según el acta transcrita, Comisiones de esta Diputación y de las

de Guipúzcoa y Vizcaya, para dar formas al deseo de las mismas de solucionar satisfactoriamente las diferencias que han surgido entre ellas, con motivo de los arbitrios provinciales que tienen establecidos.

«Estimó en lo mucho que vale para los intereses navarros el propósito que anima a la Diputación de Vizcaya de procurar por cuantos medios estén a su alcance, las mayores facilidades, para colocar en sus mercados las frutas, hortalizas y demás productos de esta provincia; y tomó en consideración las razones de orden social aducidas por Vizcaya para no desgravar por ahora los vinos y alcoholes procedentes de Navarra, aceptando esta el ofrecimiento que Vizcaya hizo de desgravar todos los demás artículos navarros a partir de primero de enero próximo».

«Consideró igualmente S. E. con relación a lo propuesto por Guipúzcoa como compensación a la supresión de los arbitrios establecidos por Navarra que es muy exigua la suma de 60.000 pesetas ofrecida, comparada con el producto de los mismos, y que solo para dar una vez más testimonio firme y fehaciente, de los sinceros deseos que animan a Navarra para vencer todo motivo de dificultad a las buenas relaciones de ambas provincias, aceptará desde luego, la compensación mencionada, si se obliga a Guipúzcoa, como parece natural a indemnizar a Navarra, ya que no la totalidad de los gastos hechos por esta provincia para la construcción y conservación de la carretera Endarlata - Behobia, enclavada en jurisdicción de Guipúzcoa, que asciende a más de 480.000 pesetas, de la cuarta parte siquiera de dichos gastos que se fijan en 120.000 pesetas.

«Y en atención a lo expuesto, la Diputación acordó: Primero.—Suprimir desde primero de enero de 1918, los impuestos provinciales que gravan las importaciones de productos géneros procedentes de Vizcaya: Segundo.—Suprimir igualmente desde primero de enero de 1918 los impuestos provinciales que gravan las importaciones de productos y géneros procedentes de Guipúzcoa, bajo las condiciones siguientes: A) Guipúzcoa entregará a Navarra la suma anual de 60.000 pesetas en concepto de compensación por el quebranto que a esta se origina con la supresión referida: B) La Diputación de Guipúzcoa desgravará sucesivamente y desde luego para el año 1921, los productos procedentes de Navarra sobre los que hoy exacciona arbitrios provinciales, cesando en igual fecha la compensación mencionada: C) No incluirá Guipúzcoa en sus tarifas nuevos artículos procedentes de Navarra, ni aumentará sobre éstos las actuales exacciones: D) Navarra cederá en venta la carretera Endarlata - Behobia a la Diputación de Guipúzcoa, por la suma de 120.000 pesetas, que será satisfecha en tres plazos iguales y anualidades seguidas a partir del año próximo Tercero.—Vizcaya, Navarra y Guipúzcoa, establecen validez recíproca en las tres provincias a las patentes tomadas por vecinos de las mismas para la circulación de automóviles, carruajes y caballerías de toda clase, y para la industria del Comercio ambulante en la que se comprende el ganado. La exacción en Navarra del pago de portazgos (cadenas) derivadas de este acuerdo, no tendrá efecto en los arrendados hasta el 30 de junio de 1918, fecha en que terminan los arriendos, para evitar el consiguiente perjuicio a los arrendatarios».

(Continuará).

Montes de Cierzo

En contestación a las manifestaciones hechas en el último número por *El Porvenir Agrícola* referente al asunto de Montes de Cierzo se nos ruega la inserción de la siguiente nota:

Terreno adjudicado a Tudela en la partición, 133.000 robadas Id. que se cultiva por vecinos de Cintruénigo y Fitero en virtud de convenios, 44.000 Id. que cultivan los foranos en los pasos. 14.000 Id. que cultiva Tudela en los mismos 10.000 Las cuales suman en total 68.000 robadas, que restadas de las

133.000 adjudicadas a Tudela, nos quedará un total de robadas por cultivar de 65.000.

Terreno que se supone como de cultivo en las corralizas (exceptuando los pasos), 27.000 robadas.

Hecha la parcelación de las medias corralizas sin corral han resultado 15.000 robadas, cuyo cultivo se ha solicitado por 1.200 vecinos a los que equitativamente corresponde entregar 12 y media robadas.

Quedan por parcelar las otras medias corralizas con corral que se suponen darán unas 12.000 robadas de terreno cultivable y como quedan por solicitar terreno unos 1.000 vecinos, a éstos solo se podrá entregar, el día que lo soliciten, otras 12 robadas.

De modo que en el reparto provisional que actualmente se hace no puede disponerse de más terreno que el mencionado, pues la diferencia que resulta entre las 65.000 robadas y las 27.000, que son 38.000 robadas es terreno que no sirve para el cultivo, por constituirlo barrancos, canteras, etc., etc.

Asociación de Agricultores

Por acuerdo de la Junta directiva de la «Asociación de Agricultores de Tudela», se hace saber a todos los señores socios, que en el breve plazo de ocho días, de cinco a ocho de la tarde, pueden inscribir en casa del secretario don Félix Moracho o en la del administrador don Alejandro Bozal, la cantidad de kilogramos de sulfato de cobre y de azufre que necesiten para las viñas y de patatas para la próxima siembra, con el fin de hacer los pedidos correspondientes.

Tudela 27 diciembre de 1917.

GACETILLAS

De Sociedad.—Han llegado nuestro muy querido amigo don Antonio Miguel con su bella hija Joaquina y su hijo político el ilustrado profesor de la Universidad de Gijón don Vicente Francia con su distinguida señora née Asunción Miguel.

†

Misas Gregorianas

Desde el día 1.º de enero comenzarán a celebrarse en la capilla de Santa Ana, a las ocho y media de la mañana, Misas Gregorianas por el alma de

D.ª Estefanía Barreneche de Frauca

(Q. E. P. D.)

La familia agradecerá a sus amigos y relacionados la asistencia y oraciones.

Amonestaciones.—El próximo domingo serán leídas las amonestaciones para el matrimonio que en breve han de contraer nuestro querido amigo don Pablo Gimenez y la señorita María del Pilar Alava.

Reciban tanto sus familias como los novios nuestra enhorabuena.

Misas Gregorianas.—El martes uno de enero de 1918 comenzarán a celebrarse en la Capilla de Santa Ana, a las ocho y media, Misas Gregorianas por el alma de la distinguida y caritativa señora doña Estefanía Barreneche de Frauca, las que sin duda ninguna han de verse muy concurridas por lo muy querida que era la finada en nuestra ciudad.

URALITA.—Para tejados sin goteras. Venta en la carpintería mecánica «Loydi»—Pamplona.

Lo de Montes de Cierzo.—Nuestro querido colega El Pueblo Navarro trata en el número de hoy de los incidentes que tuvieron lugar en el día de ayer y de los que nos ocuparemos con bastante claridad en el próximo número.

OFICINA AGRÍCOLA TÉCNICO-COMERCIAL

Bajo la dirección de los ingenieros agrónomos don José Sainz Castillo, don Miguel Gortari Errea y don Daniel Nagore Nagore

Domicilio: Paseo de Sarasate, 38, pral.-PAMPLONA.-Teléfono 240

Esta oficina se ocupa de todos los asuntos relacionados con la agricultura general y principalmente, contanto para ello con personal competente, de los que se refieren a

Proyectos y ejecución de obras de riego, abastecimiento de Aguas, Construcciones agrícolas, Industrias rurales y saneamiento de terrenos.

Medición, Levantamiento de planos, Tasación y deslinde de fincas rústicas.

Dirección, Organización y Administración de explotaciones agrícolas.

Consulta de Patología vegetal, de Mejoras agrarias y de Legislación agrícola.

Proyectos de parques y jardines, Compra-venta de fincas rústicas.

Defunción.—En Ablitas falleció el pasado día 24, a la avanzada edad de 89 años, el distinguido señor don Mateo Sola Tomás, habiendo sido su muerte muy sentida, por las cualidades tan bondadosas como caritativas para con los pobres, que disfrutaba el finado.

Reciban sus hijos y demás familia nuestro más sentido pésame, que hacemos extensivo a su nieto el virtuoso coadjutor de Buñuel, don Felipe Labarga, por la pérdida tan sensible que en estos días les aflige.

Toma de posesión.—En la tarde de hoy ha tomado posesión de su nuevo cargo de canónigo de esta colegiata, el virtuoso sacerdote don Eloy Alcaine, habiéndose verificado la ceremonia con gran solemnidad, siendo después obsequiados los concurrentes con exquisita esplendidez.

Unimos nuestra felicitación a las muchas que ha recibido.

Antonio Castilla. Impresor Tudela

Confitería Salinas

La acreditada confitería de don Paulino Salinas vende los exquisitos Jerez y Cognac MARQUÉS DEL REAL TESORO.

Única casa que ha obtenido grandes premios y medallas de oro en cuantas exposiciones se ha presentado en París, Madrid, Bruselas, Berna, Florencia, Zaragoza y Valladolid.

Pidan el REAL TESORO en cafés y sociedades. Representante general para Navarra, José de la Fuente, Pamplona.

Se venden

Barbados americanos, Aramón número 9 y Murviédro. Diríjase a Antonio Oliver, Buñuel.

Venta de hierro viejo

En la Casa de Misericordia de esta ciudad, hay de venta una partida (tres toneladas próximamente).

Hay piezas utilizables, como ojos, poleas, piones, etc., en muy buen uso.

Se admiten proposiciones hasta el 31 del presente mes.

Diríjase a don Angel Castillejo.

Tudela 22 de diciembre de 1917.

Molino de D. José Castejón

Calle de la Rúa, núm. 40

Montado con prensa hidráulica de gran potencia, elaboración esmerada, con todos los adelantos modernos y a la vista del público.

En este molino se recibe oliva para molinar por cuenta y proceña de los señores cosecheros.

Se elabora el aceite fino o escaldado; a gusto de los señores cosecheros.

Detalles en dicho molino. Rúa, núm. 40

Venta de fincas

En la Notaría del que suscribe, se venderán en pública subasta, el día 3 de Enero de 1918, a las 11 de la mañana, las siguientes fincas, sitas en el término de esta ciudad.

1.ª Pieza de tierra blanca en Lodares, de cabida 3 robadas, afronta por norte a camino, sur río principal, este don Luis Pujadas y oeste viuda de Carlos Costi

2.ª Pieza de tierra blanca en Mosquera, hijos Fraile y Comín, de cabida 4 robadas, que afronta por norte don Mariano Permisán, sur viuda de Arguedas, este senda y oeste río.

Las dos fincas se venderán formando un solo lote, sirviendo de tipo para la subasta, el precio en junto de 1975 pesetas (mil novecientas setenta y cinco), no admitiéndose postura que no sea cubra, sujetándose en todo lo demás a que a las condiciones que obran de manifiesto en esta Notaría.

Tudela 16 de Diciembre de 1917.

EUSEBIO MARCILLA.

Reemplazo de 1917

Substitución del servicio en Africa

Don Mario Bregaña, sobrino y sucesor de don Tomás Ilarregui, con residencia en Pamplona, participa a los quintos de dicho reemplazo, que contratará a todos los que deseen librarse del penoso servicio de Africa, antes y después del sorteo, bajo los precios y condiciones que les dirá su representante en Tudela don Juan de Dios Goñi.

Sarmientos

Se vende una partida de sarmientos. Diríjase a Fonda de Remigio.

Se vende

una partida de ladrillo de dorribo, cuatro vigas de 12 metros de largas con 0,35 0,45 gruesas, dos coches de cuatro ruedas, 20 metros de antes pecho de corredor, dos zafra de aceite. Informarán Bernabé Segura.

Reclutas de 1917

Pueden cambiar del cupo de filas por el de instrucción los quintos sorteados en Navarra que hayan sido declarados soldados en el actual reemplazo, y valiéndose de la sustitución, librarse de prestar servicio activo en las Plazas de Africa, si por razón del sorteo que tienen que sufrir los mismos en las respectivas cajas de Reclutamiento les correspondiera dicho destino.

Se verifican contratos antes del sorteo de Africa en inmejorables condiciones y con toda clase de garantías.

Informes: Tomás Galar, San Saturno, 20.—Pamplona.

SASTRERÍA MODERNA

DE

CARMELO ALVAREZ

Se hacen toda clase de trajes a la medida. Especialidad en el corte.

CALLE DE SAN JOSÉ, 21.—TUDELA

Maquinaria de ocasión

Compra-venta de todas clases

Ofrezco motores de explosión de todas clases, gas pobre y gasolina.

Motores eléctricos.

Máquinas y calderas de vapor de todas fuerzas, bombas, tuberías, etc., etc.

Hierros y metales viejos pago más que nadie

F. Gonzalo, Plaza del Castillo, 3.—

Teléfono 524.

Cereales y semillas

Almacén de cereales y semillas de Marcelino

Arrondo, camino de Ronda, Tudela.

Venta de cebada para siembra

Maiz y cebada para pienso.

Especialidad en la semilla de alfalfa.

Alpargatería, Cordelería y Tejidos de cáñamo de Pablo Ledesma

CESTOS, ESCOBAS, PALAS, ETC., ETC.

Estanco

Rosa 2 y 4.—TUDELA.

Recadero

Se hace saber a toda la clientela, que el recadero de Tudela a Zaragoza Cirilo Oroz Cardiel, desde esta fecha irá los martes y los viernes, parando en Zaragoza en la Plaza de Huesca, núm. 26 principal y en Tudela en la calle de la Rúa, número 12.

LA Rosario

Gran Fábrica de varias clases de yeso

ABLITAS

Se sirve todos los pedidos con gran puntualidad y economía.

Un buen consejo

Si tiene usted que comprar calzado de abrigo, botas de aguja o gamuza, le conviene enterarse de las clases y precios en «La Buena Alpargata» o en «La Positiva».

En estas dos tiendas se vende el «Jabón Aristócrata» a una peseta pastilla.

Venta de leña y oliva

Se vende la leña de quince olivares en jurisdicción de Cascante y la oliva de los mismos. Informarán en esta administración.

Carbones-Bermejo

Plaza de los Fueros, 6

Canutillo, Carrasca verdad, clase extra, 3'25 pesetas los 12'500 kgs. Haya superior, tres pesetas.

CONFITERÍA Y ULTRAMARINOS DE GREGORIO CASTRO

Plaza de los Fueros, 2 y 4.

Cafés tostados de Moka, Puerto-Rico y Caracolillo. Conservas de pescado. Aceitunas. Galletas Olibet. Chorizo de Pamplona. Salchichón. Buitarras. Mortadelas. Vinos de Jerez y toda clase de licores.

Chocolates los mejores del mundo de ORUS

Sembradoras y distribuidoras de abonos.—Gradas de todas clases

Las más conocidas y acreditadas en Aragón y en todas las provincias en que se dan a conocer. Su manejo es fácil, su construcción fuerte y su duración muy grande, por ser fácilmente recambiables todas las piezas de que están compuestas.

MUGICA, ARELLANO Y COMPAÑIA. Ingenieros

Representante en Tudela, JULIO GAONA

Depósito completo de piezas de recambio y servicio de mecánicos para la enseñanza del manejo de las máquinas y para todas las atenciones de la siembra, y agentes para la venta en diversos puntos de la provincia.

Ultramarinos de Mariano Alda

Garbanzos de primera clase 1'40 pesetas kilo y 2'50 almud.

» segunda » 1'00 » 1'85 »

» tercera » 0'90 » 1'60 »

» cuarta » 0'80 » 1'50 »

Arroz a 0'80 kilo.—Lentejas a 0'90 kilo.—Ciruela Claudia de primera a 1'10 kilo.

Higos negros a 0'50 kilo.—Azúcar a 1'85 kilo.—Alpiste 0'75 kilo.—Bacalao a 3 kilo.

CALLE DE MENDEZ VIGO

Taller electro-mecánico, Cerrajería y Armería

DE

AGAPITO ESPARZA Y PEREZ

MONTADOR ELECTRICISTA

Reparación perfecta de toda clase de motores, transformadores, grúas, tranclas aéreas, montacargas, cuadros de distribución, timbres y pararrayos. Especialidad en hobinoje. Montaje de toda clase de maquinaria. Reparación de maquinaria agrícola. Maquinaria de ocasión.

Compra y venta de toda clase de motores de gas y eléctricos.—Motores y calderas de vapor, bombas, tuberías, etc., etc

VILLANUEVA, 24, (ANTES HERRERÍAS)

FÁBRICA DE CAL COMUN de Serafín Carrascón

Especialidad en cales para sulfatos, brisas y blanqueos.

A causa de llevarse en gran escala la fabricación, se sirve por contrato, en inmejorables condiciones material para obras de importancia.

Se cumplimentan los pedidos con la mayor urgencia

Abacería de Nieves Serrano

En este acreditado comercio es donde mejores géneros y más barato se vende. Exquisito jamón elaborado por la dueña del establecimiento. Garbanzos, alubias y lentejas nuevas. Toño de salud y el mejor chorizo riojano en lata.

PLAZA DE SANTA MARIA

CAHONA DE Lucio Ledesma Bailo

Elaboración de diferentes clases de pan; venta de despojos al por mayor y menor.

Se admiten encargos para servir a domicilio.

SE COMPRAN TRIGOS

Calle del Juicio

TINTORERÍA MADRILEÑA

En este antiguo y acreditado establecimiento se ha adquirido anilinas de las más acreditadas marcas alemanas y francesas para hacer toda clase de colores a la muestra, en su especialidad verdes, granates, azules y otros varios.

SAN MARCIAL NUMERO 16

Casa en venta

Se vende una casa. Darán razón en esta imprenta.

Martin ESTREMER A hijo



ALMACEN DE TPAPOS

Cuesta de la Estación —Tudela

Compra de Metal, Cobre, Zinc, Plomo, Hierro lanas viejas y sacos usados al por mayor y menor, a precios muy elevados.

No vender sin consultar esta casa Pasando aviso se recogerá a domicilio.

TELEFONO N.º 125

Venta de olivos

Se vende una partida de olivos de uno y de dos pies en el campo de Traspunto.

Informarán en esta imprenta.

Zapatería de Teodoro Perez

Especialidad en calzado a medida, tanto de caballero como de señora y niños, construido a última moda.

Las composturas, hechas con el mayor esmero, se entregan a las 24 horas.

Calle de la Rúa (casa de D. Mariano Sainz)

OLIVA

Se compra en el almacén de casa de Remacha, frente a casa de Sarasa.

Acaba de constituirse la industria y fabricación de tártaros y alcoholes con la razón social

MORTE y Compañía

encomendando la dirección industrial y comercial y firma social, al socio don BLAS BAQUEDANO.

ALMACEN DE DROGAS, FERRETERIA Y OTROS ARTICULOS
de PRUDENCIO REMACHA, Gaztambide, 25.-Tudela

Cristal, Loza, Porcelana,
 Bateria de cocina, Jugueteria, Varios
 planos. Herraje para obras, Pinturas
 preparadas y en polvo,
 Hules, Cepillos y Brocheria, Perfumeria
 y Papeles pintados.

Precio fijo

Aparatos de luz eléctrica
ORTOPEDIA
Flores y plantas artificiales
Molduras para cuadros
Espejos—Cuadros—Cromos
Grasas—Aceite
 ♦ ♦ ♦ ♦ **Esencia y Carburo**
para Automóviles ♦ ♦ ♦ ♦

Unico depósito y representación
 exclusiva en Tudela y su distrito del
CEMENTO PORTLAND "Cangrejo,
 de Olazagutia, venta del mismo a precio
 de fábrica.—Cal hidráulica, Baldosas
 de Ariza y Azulejos de Manises.

Precios sin competencia

Caja de **Banco Aragonés**
 Ahorros del

ZARAGOZA

TRES y MEDIO por ciento de interés anual. Imposiciones y Reintegros todos los días. Huchas para facilitar el ahorro.

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL DE TUDELA

Casa de Banca de Sra. Viuda de D. Vicente Miguel.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 pesetas efectivas

Completamente desembolsado

SEGUROS SOBRE LA VIDA || SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS DE VALORES || SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Agencias en todas las provincias de España Francia, Portugal y Marruecos

53 AÑOS DE EXISTENCIA

SUB-DIRECTOR EN NAVARRA

Vicente Santesteban

Plaza de la Constitución número 49.—PAMPLONA

Agente en Tudela:—D. JUAN DE DIOS GOÑI

(Este anuncio ha sido autorizado por la Comisaría General de Seguros)



TEJERIA MECANICA
de Gregorio Gimenez
 (SUCESOR DE M. GIMENEZ)
LA MAS ANTIGUA DEL DISTRITO
 Paseo de la Virgen de la Cabeza.—TUDELA (Navarra)
 Teléfono, 19

Ladrillo usual, prensado para fachadas y suelos, huecos para macizos, tabiques y bobedilla, ladrillos para suelos. Tejas curvas 21 al metro y planas 14. Curvas y cuñas para chimeneas.

Todos estos productos fabricados con los mayores adelantos conocidos en maquinaria, es la mejor garantía para responder de su más perfecta elaboración y cocción. Esto mismo hace que esta Casa pueda fabricar tamaños y formas especiales; haciéndole el encargo con anticipación y facilitándole plantillas.

SE FACILITAN MUESTRAS Y TARIFAS DE PRECIOS.

EL ECO DEL DISTRITO

Bisemanal independiente

VERDADERO defensor de Tudela y su distrito

Se publica los martes y viernes

Precios de suscripción

Tudela Un mes 0,60 pesetas. Fuera { Un trimestre . 2 pts.
 Un año 8 id.

Anuncios, reclamos, esquelas, &, &, a precios convencionales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: Gaztambide núm. 5

Taller de encuadernaciones
MAURICIO ROYO

Centro de suscripciones y representaciones
 Venta de revistas ilustradas y periódicos de Madrid y Provincias
 Obras al contado y a plazos.—Servicio a domicilio.
 Salón de Peluquería Gaztambide, núm. 9. Tudela (Navarra)

Todas las esquelas de funeral que se impriman en la imprenta, de Castilla, se inserarán GRATIS en este periódico.
 Servicio rápido y económico

MARTIN

LA MUTUAL LATINA

Asociaciones mutuas de ahorro y previsión. Funciona bajo la inspección directa del estado español.

Domicilio social: GRAN CAPITAN, 25.—CORDOBA

LA MUTUAL LATINA, que debido a su crédito extraordinario y a su admirable manera de funcionar, va progresando de año en año, es actualmente, a pesar de los pocos años que cuenta de existencia la segunda en importancia de las que dentro de su clase funcionan en España.

Delegado para Navarra y Alava: D. MARTIN LARRAYOZ, Mayor, 7, 2.º—Pamplona.

Representante en Tudela y su distrito: SINFORIANO ARTAJO, Villanueva, 42.

Mayor, 7.--2.º

Máquinas de coser y bordar

De las mejores clases y marcas con grandes facilidades para el pago.

Máquinas para coser, bordar, hacer medias, para guarnecedoras y para hacer ojales.

Cambio de máquinas.

Dirección: Martín Larrayoz, Mayor, 7.-2.º Pamplona.

Representante en Tudela: Sinfioriano Artajo, Villanueva 42.

La Agrícola Española
 SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Asegura las cosechas de cereales y viñedos contra el pedrisco.—Asegura toda clase de ganados contra la muerte y contra el robo.—Nuestra mejor garantía es la propaganda que realizan los asegurados.

¡Agricultores! Asegurad vuestras cosechas. Acordaos que puede caer una pedregada.

Representante para Navarra y Alava: D. MARTIN LARRAYOZ, Mayor, 7, 2.º—Pamplona.

Representante en Tudela y su distrito: SINFORIANO ARTAJO, Villanueva, 42.

LARRAYOZ

MÁQUINAS DE HACER MEDIAS Y CALZETINES

A los que compren esta clase de máquinas, se les enseña el manejo de ellas en muy poco tiempo, con lo que pueden conseguir un buen jornal diario, trabajando en su casa, lo mismo de día que de noche, y lo mismo un mayor que una niña de doce años.

Muchas familias, en lugar de mandar a servir a sus hijas, las tienen trabajando en sus casas, con lo que consiguen tenerlas a su lado y obtener muchos más beneficios que sirviendo.

Por esta causa, son muchas las familias que hoy compran máquinas de hacer medias, y sacan buen producto de ellas.

Para pedidos dirigirse a D. MARTIN LARRAYOZ, Mayor, 7, 2.º—Pamplona.

Representante en Tudela y su distrito: SINFORIANO ARTAJO, Villanueva, 42.

PAMPLONA